



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-94962-UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Observatorio Astronómico de Córdoba solicita se autorice el pago de la licencia ordinaria no gozada por el ex agente Nodocente Gustavo Adolfo Giovanola – LEGAJO 27981- correspondiente al año 2019 y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2020-67241-E-UNC-DGAJ#SG y lo dispuesto por el art. 90 del C.C.T. homologado por el Decreto PEN 366/06;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de 32 (treinta y dos) días no usufructuados de la licencia anual ordinaria correspondiente al año 2019 por el señor Gustavo Adolfo Giovanola – LEGAJO 27981-, ex agente Nodocente del Observatorio Astronómico de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto por el art. 90 del C.C.T. homologado por el Decreto PEN 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal

rn

